Asunción, 27 de julio de 2020

NOTA SP-UOC Nº: 55/20

Señor
Abog. PABLO F. SEITZ ORTÍZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de informar que se procedió a la firma del Contrato 02/2020, correspondiente al llamado 02/2020 "Adquisición de Resmas de Papel con Criterio Sustentable y Otros Ad Referéndum, ID Nº 382.565, fuera del plazo correspondiente debido a que nos encontramos en la necesidad de modificar las Líneas presupuestarías del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) original, inicialmente teníamos presupuesto Covid-19, con su estructura presupuestaria, este presupuesto fue devuelto a hacienda y nos otorgaron el mismo presupuesto con nuestra estructura presupuestaria original. Para realizar dicha modificación se tuvo que anular el CDP Nº 962/2020 (estructura presupuestaria Covid-19) ya impreso y generar un CDP nuevo, Nº 1083/2020 con estructura presupuestaria normal del Consejo de Defensa Nacional, lo cual lleva su tiempo, motivo por el cual luego de la generación del nuevo CDP se procedió a la firma del Contrato.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente

CÉSAR A.CABALLERO V.
Director de la UOC de la SP/CODENA